

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España... 1 pta. al mes
ANUNCIOS
En 2.ª y 3.ª plana... 0'50 cts. línea.

EL TIEMPO

Redacción, Administración e Imprenta
POLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que comienza la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

No se devuelven los originales
Número suelto 5 céntimos

DIARIO INDEPENDIENTE

Número atrasado 10 céntimos

Teléfono número 25

EDICION DE LA TARDE

Franqueo concertado

Para "La Tribuna" de Madrid

Nuestro colega madrileño "La Tribuna" acoge un infundio que pade mejor que él, si efectivamente vela por sus prestigios, está llamado a deshacer.

Como prenotando al debate sobre caducidad de minas, y con la huera argumentación de unas cuantas frases rebuscadas, un innominado articulista pretende, como muchos otros, arrojar, sin lograr que llegue, su inunda baba, sobre prestigios indiscutibles y honras acrisoladas.

En la ocasión presente los hechos nos relevan de toda clase de razones. Atribuye el desdichado escritor lo ocurrido en el Gobierno civil, al caciquismo de un personaje conservador, y la intervención de este ha sido precisamente para todo lo contrario.

La interpelación en el Congreso sobre este desdichadísimo asunto, ha dejado ver del modo más transparente que él se halla siempre al lado de la razón y de la justicia.

Y en cuanto a la conducta de sus amigos y a la forma en que aquí se secundan sus sabias disposiciones, el modo más elocuente de probarlo es que los que se llaman sus enemigos, los que no reconocen su propia pequeñez, pero en cambio se llaman sus perseguidos, son los primeros que a él acuden y los que más recibieron muestras de su benevolencia.

Compare el colega lo que dice su corresponsal, ó lo que sea, con la realidad de lo ocurrido en el Congreso y por sí mismo podrá formarse juicio exacto de las cosas.

Por si con ello no tiene suficientes elementos de juicio, nosotros que fuimos precisamente el único periódico que rindiendo culto a la justicia protestamos de lo ocurrido, y sostuvimos que con ello se cometa la mayor de las ilegalidades, podremos dar al colega cuantos detalles quiera para que vea la sinrazón del vergonzoso escrito que ha admitido en sus columnas.

Precisamente, porque somos testigos de mayor excepción, porque el Sr. García Vaso sabe que no nos doblegamos a ninguna imposición, porque sabe que no tenemos inconfesables pactos con autoridades, ni con mineros más ó menos ricos, porque nos reconoce a gran distancia de esas miserias que se agitan en el fondo de esos asuntos, es por lo que se ve precisado a tomarnos como argumento incontrovertible para los fines que sustenta.

Ahora, que el señor García Vaso, como todos los inestables, se ve asaltado de la monomanía persecutoria y sin perjuicio de rendirse, como lo hace, en pleno Parlamento a la superioridad del Sr. Cierva y rendir tributo a su rectitud y probidad, se venga como el cobarde del cuento echándole a este en las calzas la tierra del caciquismo.

Acaso haya bebido en las mismas fuentes ese señor comunicante de "La Tribuna" que el diputado republicano-monárquico cartagenero, pero créanos el colega, con escritos como el que nos ocupa, bien poco va ganando la seriedad del periódico.

Es achaque de la prensa madrileña acoger por inconsciencia, ó mala fé, todos esos infundios de provincias en los que espíritus peque-

ños vacían el veneno de sus bajas pasiones.

En el caso presente lo sentimos por el colega, a quien creíamos más cauteloso para conservar su seriedad, que aquí ha padecido mucho, y con razón, y que terminará por hacerle perder las simpatías que se había conquistado.

En la boda de mi cuñada CARIDAD PEREA

Dicen que el matrimonio lo hizo el demonio. Y lo hizo, el muy ladino, de tal manera, que ni el hombre más listo ni el más bolonio, a sus tretas infames se resistiera.

Contempló sus estados deshabitados. Y al ver que no iba nadie para el Infierno, pensó buscar el medio de hacer casados, para llenar con ellos todo el Averno.

Preparó con amaño mágico engaño y embotó los sentidos con tal destreza, que en el falaz encanto, no es nada extraño, ver al hombre más ducho dar de cabeza.

Y es lo raro del caso que, en el fracaso, el funesto tropiezo nadie confiesa y niegan, al incauto que dá este paso, el haberlo ellos dado lo que les pesa.

Por eso los casados son aliados que, ocultando sus furias, las guardan todas, para unirse al demonio desenfrenados, y ayudarle, afanosos, haciendo bodas.

Los casados he dicho... y en entredicho en esta acción las hembras están contadas.

Que el hacer matrimonios es un capricho, que tienen, los casados y las casadas.

Pero yo, que no miento, que estoy contento y nunca he renegado de mi destino, confieso ingenuamente que el casamiento, por no ir con el demonio, no lo apadrino.

Y aunque el rigor traspaso en este caso, porque estamos en hechos ya consumados; pido, para que eviten otro fracaso, la opinión franca y noble de los casados.

José SELGAS.

Mula 24 de Junio 1912.

NOTAS LOCALES

La nota local de más actualidad hoy día es la alarma, que reina en la parroquia de San Antolin por haberse extendido a aquella parte insana de la población, la epidemia del tifus exantemático.

Los tres casos de la calle de Carniceros, en un viejo caserón donde casi amontonadas, viven ocho familias, es un nuevo foco que encuentra apropiado campo de propagación, caso que no lo fuese ya la incuria y abandono, higiénicos, que tanto se echa de ver en aquella populosa barriada.

Las negligencias y la glacial indiferencia de las autoridades, a quienes en estos alarmantes momentos, se culpa de omisiones y perezas en obligaciones intrasferibles de salubridad, está dando margen a comentarios desconsoladores, y a clamores llenos de indignación.

Y se ha llegado a tal extremo en estas punibles desatenciones relativas a la salud pública, que hasta la estufa de desinfección está sin funcionar, por faltarle combustibles a sus máquinas.

Así nos lo decían los vecinos de San Agustín, quejándose amargamente de tanta inactividad y desatención, ante el terrible peligro que les amenaza.

No ya un día, ni un minuto siquiera debe pasar más, sin que tan-

to el Gobernador, como el Alcalde, tomen con urgencia las medidas necesarias a evitar que el contagio aumente en la escala que se teme.

Y si es que no quieren ó no pueden, que lo digan claro; entonces la prensa llamará a la puerta de la caridad, excitará a los sentimientos cristianos y humanitarios del pueblo murciano, siempre atentos a remediar estas calamidades públicas, moverá la opinión para que su acción bienhechora llene el vacío que deja la infecunda y misera acción oficial y arrebatará a la muerte tantos infelices, como hoy son presa ó víctimas del tifus exantemático.

También merecen especial mención en estas notas los festejos organizados por el Círculo y Juventud conservadora, en homenaje de admiración y cariño, con motivo de su onomástico, a su presidente honorario y jefe en la provincia de este partido monárquico, don Juan de la Cierva.

A lo reseñado en las notas de nuestro anterior editorial, hay que añadir, que durante la tarde y noche del día de San Juan, espléndidamente adornados é iluminados los amplios salones, se vió concurrido de socios el Círculo, sin decaer un momento el entusiasmo por el plausible objeto que les reunía.

La notable banda de música del maestro Espada, situada a las puertas del Círculo, dió dos magníficos conciertos, ejecutando en la tarde y por la noche selectas composiciones de su abundante repertorio, siendo aplaudida varias veces la magistral labor de los competentes profesores que forman esta banda.

El rumboso y alegre festival congregó frente al edificio numeroso público, que tributó sus aplausos a los iniciadores y organizadores de estas actos patrióticos y populares, llevados a efecto de modo tan brillante.

Nuestra enhorabuena a la Junta directiva del Círculo y a la Juventud conservadora, y en especial a nuestro estimado amigo el señor Abellan Alcántara, Tesorero de esta Sociedad, que es quien tuvo que sobrellevar las molestias del pago de los bonos y quien atendió con verdadera solicitud a los que se han remediado con la limosna en metálico.

La bandera del "España,"

Suscripción abierta por este periódico entre las señoras para secundar la iniciativa de S. M. la Reina doña Victoria, de ragalar la bandera de Combate del acorazado "España."

Suma anterior . . . 2.970,20
ZEMETA

Recaudado por la señora doña Pilar Soler, de Marin Blasco y remitido a doña Teresa Malo de Molina:

Con 1 peseta
Señoras doña Pilar Soler, Francisca Navarro, Josefa Pérez, Obdulia Belmonte.

Con 50 céntimos
Señoras doña Escolástica Jara, Rafaela Pérez, María Orenes, Isabel Nieto, Rosario López, Angeles López.

Con 40 céntimos
Doña Anamaria Jara Jara.

Con 30 céntimos
Doña Bernarda Meseguer.

Con 25 céntimos
Señoras doña Angeles Marin, Encarnación Sánchez, Josefa Bautista, Teresa Galindo, Antonia Romero, Rosa Castro, Gregoria Pastor, Josefa Sánchez, Teresa Belmonte.

Con 20 céntimos
Señoras doña Dolores Martínez, Ascensión Pastor, Antonia Moreno, Dolores Caravaca, Encarnación Sánchez.

Con 15 céntimos
Señoras doña Concepción Muñoz, María Ramirez, Josefa Martínez, Francisca Marmol, Josefa Galindo, Joaquina Pérez, Ascensión Bebia.

Con 10 céntimos
Señoras doña Manuela Alcazar, María Fernández, Anamaria López, Francisca la Roja, María Portuñés, Josefa la Roca, Antonia Giménez, Francisca García, María García, María Roca, Dolores Marin, María Aranda, Dolores García, María López, Dolores Jerez, María Rosa, Josefa Gómez, María Galindo, Francisco Castillo, Carmen Bravo, Rosario Escudero, María Perona, Victoriana Belmonte, Dolores Orenes, Isabel Pardo, Rosario Blanco, Josefa Molera, Francisca Almagro,

Josefa Pardo, Francisca Almarcha María López, María Martínez, Josefa Martínez, Josefa Galindo, Josefa Jara, Anamaria Jara.

Con 5 céntimos
Señoras doña María Madrid, Antonia Correas, Isabel Dalarios, Anamaria García, María Sánchez, Isidra García, Isabel Gómez, María Palacios, Josefa Ballester, Josefa Moreno, María Peñalver, Josefa Marmol, Isabel Galindo, Carmen Jara, Nicolasa Carrillo, Juliana Pérez, Josefa Pérez, María Alcazar, Josefa Pardo, María Pardo, Josefa Roca.

Recaudado por doña Juana M. Corbalán, de Ruiz y remitido a doña Teresa Malo de Molina:

Con 1 peseta
Señoras doña Juana M. Corbalán; María Antonia Ruiz Soler; Soledad Moreno, de Herráiz; Joaquina López y López; señorita Dolores Ruiz M. Corbalán y niña Amparito Ruiz M. Corbalán.

Con 50 céntimos
Señoras doña Dolores Martínez García y Esperanza y Ana M. Corbalán.

Total 2.992,85

Junta central del censo electoral

(Del «Boletín Oficial»):
«Por si la Junta Central del Censo electoral que tengo el honor de presidir estimaba oportuno dictar dentro de su competencia alguna disposición relacionada con el asunto, el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia ha comunicado a la misma la siguiente Real orden por él dirigida a los señores Presidentes de las Audiencias Territoriales.

«Habiendo llegado a conocimiento de este Ministerio que en algunos Juzgados municipales por motivos injustificados no se facilitan las certificaciones de nacimiento que para efectos electorales solicitan los electores ó vecinos; y teniendo presente que esta clase de certificaciones deben considerarse comprendidas entre los documentos a que se refiere el párrafo segundo del artículo 87 de la vigente ley Electoral de 8 de Agosto de 1907, S. M. el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer se manifieste a V. I. para que a su vez lo comunique a todos los Jueces municipales del territorio de esa Audiencia la obligación en que está la oficina del Registro civil de los mismo de expedir las certificaciones de nacimiento que para fines electorales pidan los electores ó vecinos.

En su vista, la Junta central ha acordado en sesión de hoy que se traslade a V. I. y los demás Presidentes de las provinciales del Censo, como lo hago a fin de que se sirvan disponer la publicación de esta circular en el «Boletín Oficial de esa provincia, no tan solo para que los Jueces municipales recuerden la obligación que el artículo 87 de la ley, Electoral les impone de facilitar esas certificaciones en papel común y gratuitamente y la necesidad de que en ellas se consigne que se expiden solo para efectos electorales, sino también para que el derecho de obtenerlas llegue de nuevo a conocimiento de todas las Juntas municipales y de los electores en general.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 12 de Junio de 1912.—El Presidente, José de Aldecoa.—Se

la lluvia ejerce sus estragos en ellos y su destrucción es tan solo cuestión de tiempo.
Las azoteas se llenan de grietas, los techos se desmoronan y las bóvedas se derrumban, y como nada resguarda ya a las paredes verticales acaban por cuartearse.
Los escombros caen al pie de las paredes en las habitaciones, en los patios interiores y por todas partes van dando mayor elevación al terreno.
Después el viento y las lluvias acarrear polvo barro, detritus vegetales que van acumulándose sobre las capas sucesivas de los primeros depósitos, y allí crecen, viven y mueren arbustos y hierbas cuyas hojas, ramas y troncos contribuyen a que vaya adquiriendo altura aquel amontonamiento.
Supón ahora que estas diferentes causas producen tales efectos sin efectos sin interrupción por espacio de siglos y siglos y fácilmente comprenderá cómo ha llegado a resultar una especie de nivelación del suelo que cubre por completo las ruinas.
Se ha formado una loma que parece natural, se cubre de tierra vegetal, y nada se vé en ella que induzca a presumir lo que oculta.
Por otra parte, esa aglomeración de tierras

varas en semi-diámetro desde la roca hasta la circunferencia, y veinte de diámetro de un extremo a otro. En este semicírculo planté dos filas de fuertes estacas que hincó en tierra hasta que estuvieron fuertes como pilares, con el extremo más grueso saliendo del suelo a mas de cinco pies y medio de altura, aguzándolo por arriba. Entre una y otra fila no queda más que un espacio de seis pulgadas.
En seguida, cogí los pedacos de cable que había cortado a bordo, y los coloqué unos sobre otros entre la doble fila de estacas hasta lo alto de la estacada, añadiendo otras estacas de pie y medio apoyadas contra la primeras y sirviéndoles de estribe dentro del semicírculo.
Así resultó una obra tan fuerte que ninguna hombre ni animal hubiera podido derribarla ó saltar por encima de ella.
Hecho esto, me puse socavar la roca, y echaba al pie de la estacada las piedras y la tierra que iba sacando, de suerte que vine a hacer una especie de terraplen de pie y medio por dentro de aquella. De este modo me construí una caverna que era como la despensa de mi casa, precisamente detrás mi tienda.
Más adelante decía:
«Las estacas de raíz empalizada habían hecho raíces y convirtiéndose en grandes árboles, tan fren-

flor Presidente de la Junta provincial del Censo electoral de Murcia.

Teatro-Circo

Satisfechos deben estar los señores que han echado sobre sí la labor para recaudar fondos con los cuales atender al arreglo del jardín y estatua de Floridablanca.

La extraordinaria concurrencia que anoche llenaba el amplio teatro de la calle de Caravija fué el plebiscito más elocuente, un aplauso significativo a la murciana Junta y quien sabe si ahondando un poco en la psicología de las cosas también la protesta para aquellos que tan abandonado tienen el hermoso jardín del barrio del Carmen y el monumento de uno de los hombres más ilustres de la nación española.

La sala del Circo presentaba un aspecto soberbio.

Las principales localidades ocupaban hermosas mugeres cuya presencia constituía por sí solo un atractivo irresistible.

El asalto de armas organizado por la sección de Esgrima y Gimnasia del Casino de Murcia á cargo del maestro Medrano fué aplaudidísimo lo mismo en la primera parte que en la segunda.

En el tomaron parte los señores Ayuso Ayuso, Peñafiel Alcázar, Más Tamayo, Hernández Ros Gordón, Medrano Sánchez, Balboa Martínez, Pérez Cánovas, Cano Fontecha, Ribot Sales, Peña Torres, Albaladejo García, Ladriquer, García Geemán, Martínez Moya Crespo, Martínez López y Manresa.

Hubo asaltos de verdaderos maestros como el de los señores Ayuso Ayuso y Medrano Sánchez, Peñafiel Alcázar y Hernández Ros Gordón; Más Tamayo y Pérez Cánovas y Balboa Martínez con Peñafiel Alcázar, á florete.

A saber también los realizaron con precisión consumada Martínez Moya con Manresa; Albaladejo García con García Germán y Hernández Ros con Medrano Sánchez.

Todos escucharon justos aplausos. El juez de campo don Primero Medrano, llevó á cabo su misión con gran acierto é imparcialidad.

La última parte de la función fué el drama de Guimara «Tierra Baja».

Es tan conocida la obra del autor catalán que nos releva de toda reseña y juicio crítico.

El único que debe hacerse es el de los aficionados que lo representaron y este no puede ser otro que el aplauso por haberse prestado á trabajar en tan patriótica función y por lo bien que todos lo hicieron.

En la Audiencia

En la sección primera se vió ayer ante el jurado de Cartagena una causa en contra de Irene Pelegrín, Isabel Martínez y Josefa Cazorra, acusadas de corrupción de menores.

La índole del delito determinó á la Sala para celebrar la vista á puerta cerrada.

El ansioso calor que se sentía, hizo que los montantes de cristales de la Sala de vistas estuvieran abiertos.

Debido á esto el numeroso público que acudió ansioso de presenciar el juicio no tuvo que molestarse para oír cuanto deseaba.

La prueba fué movida y tanto el Presidente señor Baleriara y el fiscal, señor Leante, como el defensor de las procesadas el distinguido criminalista don Jesús Villazón, hicieron alarde de su competencia.

Los informes no pudimos oírlos, pero el del señor Villazón debió ser decisivo por cuanto el tribunal popular dictó un veredicto de inculpabilidad para las tres mugeres.

Nuestro querido amigo recibió después justas felicitaciones por su señalado triunfo á las que unimos la nuestra.

SESIONES PARLAMENTARIAS

Interpelación del señor Cierva.—Discurso de Alcalá Zamora.—Villanueva reconoce la injusticia denunciada.—García Vaso.—Gran escándalo.

(Por telégrafo)

(Servicio extraordinario)

CONGRESO SESION DEL DIA 24

24.—A las 11'15 n.

Preside Romanones. Cámara animadísima.

CADUCIDAD DE MINAS Alcalá Zamora

Comienza recogiendo las palabras pronunciadas el sábado por el señor Cierva en la interpelación sobre caducidad de concesiones mineras.

Abunda en análogas ideas que el ex ministro conservador.

Extiéndese en largas consideraciones para hacer notar los grandes perjuicios que se irrogan á los concesionarios de minas.

Propone como solución favorable que se restablezca una disposición transitoria á la ley de 29 de Diciembre de 1910 encaminada á facilitar el pago de los débitos y que se admitan á los concesionarios los ingresos que inutilmente han intentado hacer para librarse de la caducidad de sus minas.

También señala que cuando haya proposiciones de tercero solicitando la concesión de una mina caducada, se conceda la preferencia al concesionario antiguo.

Villanueva

El ministro de Fomento expone que á quien corresponde hacer la modificación de la ley es el ministerio de Hacienda.

Reconoce la importancia del asunto.

Declara que deben prevalecer los principios de justicia.

Consigna que al legislar nuevamente sobre esto debe tenerse en cuenta lo sucedido para no crear «nudos gordianos los cuales no hay más remedio que cortar».

Dice que la Administración después de declarar la caducidad, ha reconocido «nuevos» derechos muy complicados.

La ley, añade, comprendía todos los descubiertos cualquiera que fuese la cantidad y se dió de plazo en esa disposición de 1910, para pagar los atrasos, hasta el 30 de Junio.

El que no pagaba sus descubiertos antes de esa fecha incurría en la caducidad de la mina.

¡Qué difícil, continúa, va á ser al ministro de Hacienda encontrar remedio para esto!

Declaro ingenuamente que en-

cuentro grandes dificultades para la resolución del problema.

Estas dificultades me han venido al pensamiento al repasar los expedientes de caducidad que hay en el Ministerio.

Para el porvenir puede acudir al Parlamento,

Pero ahora se habla de lo sucedido en el periodo de transición no previsto ni regulado por la ley ni por el Reglamento.

Hay expedientes que están terminados y otros en tramitación.

Estos representan cuantiosos intereses de minas que estaban en explotación y esos ni por medio de la ley, ni del Reglamento pueden modificarse sin alterar todo el fundamento de la legislación y dar á la nueva disposición carácter retroactivo.

Esto tiene una gravedad extraordinaria por tratarse de intereses particulares.

El asunto no corresponde en absoluto á la competencia de Fomento.

Rectificación

Alcalá Zamora, rectifica diciendo que aun cuando la competencia para conocer en el asunto es del ministro de Hacienda, el de Fomento puede hacer mucho para resolver el problema.

Afirma que no ha debido interpretarse la disposición transitoria en la forma en que se ha hecho en contra de los intereses respetables y que debían tener la garantía del Estado.

Afirma que como se trata de lesiones de derechos, deben ser subsanadas no solamente para el porvenir sino también para los pasados males.

Dice que estos se han causado por dar efectos retroactivos á una ley y ahora no se quiere remediar el daño por no dar á una disposición efecto retroactivo.

Cierva

Usa de la palabra para rectificar. (La Cámara animadísima).

No puedo convencerme; dice, de que esta cuestión no quede resuelta cuanto antes.

La importancia capitalísima del asunto y la trascendencia que su resolución ha de tener, ha hecho que procurara estudiarla detenidamente en todos sus extremos.

He hablado con distinguidas per-

sonalidades de las que intervinieron en la ley de 1910.

Las impresiones que me han transmitido, han influido más en mi ánimo en sentido de pedir más enérgicamente el remedio al mal causado.

La ley de 1910 ha sido infringida por la Administración pública dictando un Reglamento que está en pugna con dicha ley y en contra del derecho de propiedad.

El Gobierno que ha causado tan manifiesto y grave daño debe repararlo cuanto antes.

El proyecto de ley de 1910 tuvo su precedente en otro presentado en 14 de Abril de 1909, y se estableció en ambos del mismo modo el principio de la caducidad.

Si hubiese dicho el proyecto de 1910 lo mismo que el de 1909, no estaríamos ahora discutiendo.

Pero el artículo referente á la caducidad fué redactado en 1910 de manera distinta á como lo estaba el de 1909.

Siendo el proyecto de 1910 copia del de 1909 por algo sería modificación del artículo relativo á la caducidad.

En el proyecto de 1909 se estableció la forma preferente y sin restricciones de ninguna especie que habia de preceder la publicidad para la caducidad.

En el de 1910, no se impuso la publicidad á los Delegados de Hacienda.

Además la ley se refiere á caducidad en 1912 y el Reglamento á Junio de 1911.

¡Así se arrebató la propiedad á los mineros!

¿Quién es el responsable, preguntó al Gobierno?

¿Quiénes arrebataron legítimas propiedades?

Los funcionarios de la Administración pública.

Eso señor ministro, será nudo gordiano ó no lo será, pero eso no puede quedar así.

¿Cómo hablar de derechos nacidos al amparo de caducidades decretadas ilegalmente?

La opinión no entenderá lo que cree el ministro si no pone el Gobierno mano severa en el asunto y lo soluciona con toda rapidez.

Eso hay que corregirlo, que borrarlo.

El ministro tiene muchos caminos, incluso el contencioso administrativo para llegar á la justicia.

Villanueva

Nuevamente habla exponiendo que los medios que se proponen no son tan fáciles de aplicar como parece á primera vista.

Incidente

Rodrigo Soriano quiere hablar. Los señores Zavala, Burell y García Vaso, protestan gritando para decir que tienen preferencia.

Burell.—He pedido la palabra cuando hablaba el señor Cierva.

BANCO DE CARTAGENA CAJA DE AHORROS

Cartagena, Murcia, Lorca, Sevilla, Alicante, Huelva, La Unión, Águilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Melilla, Hellín, Elche, Yecla y Cádiz.

PESETAS

Saldo anterior.	14 971 40'31
Imposiciones durante la semana.	438 295 20
Suma.	15 409 696 51
Reintegros.	438 948 85
Saldo	14 965 749'66

29 Junio de 1912.

El Presidente, Aura Boronat.—Antes la tenía pedida Zavala.

Burell.—No, la he pedido yo antes.

García Vaso.—Lo que sucede aquí es muy sospechoso.

Soriano.—Mañana presentaré una proposición incidental.

Vaso.—La presidencia se ha hecho un lío, y yo estoy dispuesto á hablar solo ó haciendo dúo á Zavala.

Soriano.—Y á mi me oirán también.

Todos en pie gritan al mismo tiempo y la confusión es grandísima.

Por fin Zavala renuncia á la palabra y por un momento se calman los ánimos.

García Vaso

Dice que en Murcia un personaje tuvo el propósito de apoderarse de ciertas minas y para que no se malograra su plan no se comunicó á los deudores el peligro de perder sus propiedades.

Da lectura á un artículo de un periódico de Murcia en el que se expone que antes de las nueve de la mañana, hora señalada para las nuevas denuncias mineras estaban dentro del gobierno civil más de 50 personas.

El mismo periódico, órgano de los conservadores manifiesta que en el Gobierno no se dejó levantar actas notariales y que se promovió un escándalo mayúsculo.

Continúa el periódico manifestando que personas influyentes en la Corte no eran ajenas á lo sucedido.

Hay, añade, personalidades y diputados mezclados en este asunto.

El gobierno no puede amparar la corrupción de un procedimiento por el cual ciertos individuos se han apoderado de las minas.)

Escándalo enorme

He hablado sigue Vaso, de un personaje que se ha apoderado de minas.

En Murcia comparten la soberanía nacional los señores Cierva y Conde de Romanones.

La opinión señala al Conde de Romanones, aunque yo no puedo afirmar. (Grandes rumores en todos lados de la Cámara.)

¡Canalla! ¡Canalla!

Don Joaquín Payá, descompues-

to, grita: Quien diga eso es un canalla. ¡Canalla! (Dirigiéndose á Vaso.)

Soriano.—¿Quién habla así? Payá.—Yo, aquí, y fuera de aquí. (El escándalo es grandísimo.)

Vaso.—Señor Presidente (Romanones) se me está injuriando groseramente. Un amigo de S. S. me ha dicho canalla. (Grandes rumores.)

El Presidente.—La presidencia no ha oído esa palabra ni los taquígrafos la han consignado. Yo mantengo á S. S. en el uso de su derecho.

Vaso.—Me dirijo al conde de Romanones para que coadyuve en la obra de moralidad y honradez que preconizan los señores Cierva y Alcalá Zamora.

Para que no se crea que la corrupción está fuera del gobierno civil de Murcia, pido al Presidente que colabore en esta obra de moralidad y así no arraigarán ciertas ideas en el ánimo de la muchedumbre.

Suspensión

Romanones.—Se suspende esta discusión.

La extrañeza en todos es grandísima por haber dejado el Gobierno incontestados los cargos contra el Presidente de la Cámara y el gobernador de Murcia.

Comentarios

En el Salón se forman grandes grupos comentando el debate.

Felicitaciones

Numerosos diputados, incluso republicanos, rodean á Cierva á quien felicitan por su interpelación y la altura que ha tomado el debate.

Final

Discútese asunto Canarias apoyando Dominguez Alfonso su voto particular.

Contéstale Morote y Canalejas. Después de breve debate apruébase el presupuesto de Gracia y Justicia.

Consejo de ministros

(Por telégrafo)

24.—A las 11'15 n.

Celebróse anoche en Gobernación.

Dedicáronse á tratar principalmente de los debates parlamentarios.

Canalejas informó de la reunión de las minorías.

Azcárate creó injustificada la prisa de los presupuestos, para desistir de la obstrucción desea discútanse detenidamente, facilitando aprobación.

Lerroux y Feliú ofrecieron facilidades á condición solo discútanse gastos.

Maura opinaba debían anteponerse á lo de Canarias y Mancomunidades.

Canalejas resumió diciendo aprobarse hasta donde puedan.

El Sr. Cierva

Por telégrafo)

24.—A las 11'15 n.

Con motivo de celebrar su santo el señor Cierva, ha sido felicitado.

Su casa vióse visitada por infinidad de amigos y todas las personalidades del partido conservador.

— 329 —

desos, que casi era imposible divisar que encerraban en su centro un lugar habitado.

—No puede ser más precisa esta descripción,—dijo el arqueólogo á Florencir y á Chandós que se habian acercado á él.—No falta ninguna indicación desde la orientación del sitio hasta su aspecto.

Así, pues la cuestión se reduce ya á lo siguiente:

«Encontramos en la isla los vestigios de una vivienda que corresponde á esta definición. Si los descubrimos, no habrá duda posible. Si no encontramos nada, será probable que en todo esto no haya más que una superchería ó una simple coincidencia.

—Pero la configuración de los lugares puede haber cambiado,—objeto Chandós, á quien semejante rigorismo científico sobresalta un poco.

—No es probable. En dos siglos es muy poco lo que se modifica una isla deshabitada como esta y que no parece de origen volcánico; todo lo más que puede suponerse es un desprendimiento de tierras que haya alterado el aspecto del sitio tan claramente designado.

De todos modos, lo mejor es buscarlo. Vamos, pues, á obrar Schliemann obró para descubrir las ruinas de Troya; procure reunir todos los textos antiguos, todas las indicaciones geográficas dis-

— 330 —

minadas en la Italia y la Odisea comparé esta indicaciones con las que él mismo obtuvo de un estudio personal de la región, hasta que por último encaminándose en derredura á un altozano, dijo: «Aquí debe estar Troya» y cuando la tierra, encontró la ciudad.

—Pues vamos ahora mismo—contestó Chandós cogiendo un azadon y un hacha.

—Vamos allá.

Florencia quiso acompañarlos. Dirigiéronse á la colina más próxima á la mitad de la bahía, con objeto de descubrir desde ella mayor extensión de terreno.

—Tío,—decía Chandós por el camino,—hay una cosa que jamás he podido explicarme.

¿Porqué estan debajo de tierra todas esas ciudades ó monumentos antiguos?

—En primer lugar, por la sencilla razón de que si hubieran estado fuera de tierra no habría sido menester descubrirlos, pues demasado visibles serian y se conocerian desde muy antiguo.

Más por lo que hace á las ruinas sacadas á luz en virtud de excavaciones rasonadas ó accidentales, ha sucedido lo siguiente:

Cuando se abandona un edificio, un monumento ó una ciudad, la acción del viento y de

Otras noticias

(POR TELÉGRAFO) 24.—A las 11:15 n. Soriano presentará mañana proposición incidental política Romanones en Murcia. —Negociaciones mejor aspecto, esperándose Nota Francia. —Canarias agitación pedidosa diputados y Senadores renuncian actas. —Casa Pueblo asamblea ferroviaria presidió Barrio. Asistieron 125 delegados eligiendo presidente a Barrio por 51 votos.

Anuncio de la Junta central del Cónsul. Id. del presidente de la Diputación prorrogando ocho días el plazo para la remisión de los datos, que faltan en los expedientes de condonación de contribución. Anuncios de Hacienda sobre derechos reales. Id. del recaudador de la zona 4.ª sobre subasta de fincas. Edictos de las alcaldías de La Unión, Aleantarrilla, Aledo y Cehegin y de los do San Juan, Cartagena, Carayaca y Huerca-Overa y de la fiscalía de Albacete.

Desgracia en Santomera

Cerramos nuestra edición de esta mañana sin poder dar detalles de la desgracia ocurrida en Santomera per no habernos facilitado detalles en los Centros oficiales y de la que solo supimos que había resultado un hombre muerto. Más tarde y por individuos de dicho pueblo hemos sabido que el desgraciado se llama Juan Ferez Gómez y que se cayó desde lo alto de una cornisa al pretender descolgar una colgadura de las que se colocaron el sábado para solemnizar la fiesta de San Luis Gonzaga. El golpe que recibió el infeliz sobre las losas, fué tan fuerte que quedó muerto en el acto y salpicado de sangre largo trecho del templo. La desgracia produjo en dicho pueblo penosa impresión. El Juzgado de guardia ordenó la tralación del cadáver al depósito de autopsias donde le ha sido practicada por el forense.

Un buen servicio

El día 19 del actual denunció a la guardia civil del Puesto del Algar el tendero Gregorio Sánchez Ros, de 42 años, residente en la venta titulada San José, sita en el segundo barrio de Lentiscar, término de Cartagena, de que había recibido cuatro cartas anónimas, en las que se le exigía 500 pesetas. En ellas se le conminaba con la amenaza de volar con bombas explosivas la casa si no depositaba la suma indicada en un sitio que se le designaba, debajo de una piedra. La guardia civil dispuso el servicio para ver si se cojía al autor, y el día 21 a las ocho y media de la noche, después de 40 horas de acecho cogieron a un niño de 10 años que se dirigió al sitio en donde habíase depositado un sobre con recortes de periódico. Interrogado manifestó llamarse Adolfo Cánovas Pintado. Examinado convenientemente dijo que lo había mandado su padre, llamado Antonio Cánovas Gómez, de 55 años, casado y natural de Corvera, el cual se hallaba en la tienda del propio Gregorio Sánchez. Detenido inmediatamente por la guardia civil confesó su delito, manifestando que no tenía complicados y que el autor único de los anónimos era él. Dijo que por preparar mejor el resultado y ser menos sospechoso había mandado a su hijo a recoger el sobre que debía contener el dinero. El padre y el hijo han sido puestos a disposición del juez de instrucción de Cartagena.

Boletín Oficial

El del día 25 contiene: Parte oficial. Circular del gobierno civil de Málaga sobre liquidación de la caja de pensiones de la compañía de los andaluces. Id. de Murcia sobre construcción de un ferrocarril minero en Mazarón. Id. de la jefatura de minas sobre pertenencias de la mina «Valencia». R. O. de Hacienda sobre inspección del timbre. Id. de Gobernación sobre inspectores provinciales de Sanidad y aprobación del reglamento por que debe rejirse. Circular de Sanidad declarando sucias varias procedencias.

BOLETIN RELIGIOSO

JUNIO 1912 MIÉRCOLES XXVI Santos Juan y Pabre hermanos mrs., San Pelayo mr. y San Virgilio ob. CULTOS Ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús En San Miguel.—Por la tarde a las siete y los domingos a las once, con sermón.

En Santa Eulalia.—Por la mañana a las siete. En Santa Catalina.—Por la mañana a las ocho. Los días festivos a las siete. —El solemne novenario al Sagrado Corazón de Jesús será por la tarde a las siete. En San Nicolás.—Por la mañana a las siete. En Madre de Dios.—Por la mañana a las siete menos cuarto. Los días de novena y cuando esté la Vela será por la tarde. En la Merced.—Por la mañana a las seis. En Santo Domingo.—El solemne novenario al Sagrado Corazón de Jesús se hace por la tarde a las siete y media, predicando el R. P. Alfonso Torres S. J.

VELA Y ALUMBRADO Día 26.—En San Bartolomé por don Diego Sanchez Manzauera y esposa. Día 27.—En Capuchinas por don Juan de Aguilar, congregate.

INTERESANTE

Ortopédico-hermiólogo en Murcia

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en MURCIA, los días 1 y 2 del próximo mes de Julio, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL PATRON; en LÓRCA todo el día 3 y la mañana del día 4 en el HOTEL UNIVERSO y SAN VICENTE y en CIEZA los días 5 y 6 en la FONDA DEL COMERCIO, para los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso abultamiento del vientre, desensos de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial e infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean. No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. En Madrid, en su gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

NOTICIAS

El Cábila detenido La guardia civil de Fuente-Alamo participa haber detenido a Juan Jiménez García (a) Cábila, de 43 años, presunto autor de las lesiones graves causadas con un palo a su convecino Francisco Pedrero Mendoza.

Denunciado El cabo de Seguridad núm. 7 y los guardias 31 y 78 denunciaron en la Inspección a Antonio Jiménez Andrés, dueño del café económico de la calle de San Antonio, por tener dentro del establecimiento a las dos de la madrugada a tres individuos y una prégima, consumiendo bebidas.

Exposición veraniega Merece la molestia de ver los bonitos, artísticos y prácticos muebles de verano que en la calle de Ruizpeñón tienen expuestos los sucesores de José Martínez Illan, en donde encontrarán sillones de despacho ingleses, mecedoras, sillas, silleras, mesas, maceteros, costureros, reclinatorios, butacas y las sin rivales butacas-camas de junco esmaltado. Sillones de comedor para niños, butacas, baules y sillones de mimbre en blanco y color corinto. Presupuestos especiales para casinos y centros de reunión.

Novillada Ha sido contratado para torear en nuestro circo taurino el próximo domingo el aplaudido matador de novillos-toros, Antonio Ramirez «Bomba», de Almería. Con este alternará otro espada aun no designado.

PROFESOR DE FRANCES Enseñanza práctica y breve. Lecciones en casa y a domicilio. Cadenas, 26, 2.ª.

Primera comunión En el Oratorio de los señores de Aguilar ha recibido por vez primera la Sagrada Hostia de manos del señor cura ecónomo de San Antonio, el hijo mayor de nuestro distinguido amigo don Juan de Aguilar Amat y Barnevo.

Nada vale el dinero en comparación a la salud; esta la consigue el enfermo artrítico que sufre de arenillas, mal de piedra, reuma, cólicos nefríticos, gota, ciática, neuralgias etc. con el uso de la «Piperazina Dr. Grau».

Fallecimiento Víctima de penosa y rápida enfermedad ha dejado de existir en Cieza a la avanzada edad de 70 años, la señora madre de nuestro querido amigo el honrado cajista de estos talleres, Antonio Yuste, al que tanto a él como a su demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Joven de 20 años, mejorables antecedentes, poseyendo el Francés, buen carácter de letra y Contabilidad, desea colocación en despacho, casa comercio u otra análoga. Razón: Calle Cadenas, 26, 2.ª

Dieta Le Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación ha dictado su aprobación a las dietas devengadas por el Cuerpo de Vigilancia de Marcia durante los meses de Marzo y Abril último.

Hurto de hierba La guardia civil del Palmar ha denunciado ante el Juzgado municipal de San Juan, a Juan Pozuelo Vera, por haber hurtado dos arrobas de alfalfa de la hacienda titulada «La Balsa», propiedad de Antonio Romero.

ESCRITURA A MÁQUINA OREM LINEAS 90 CENTIMOS Copias múltiples a precios convencionales. Razón: M. Garcia, Sagasta, 59, segundo.

Explosivos El gobernador civil de Madrid participa haber autorizado a don Francisco González para remitir a don Jerónimo Ruiz de Murcia 1.000 cartuchos cargados.

Autorización La Intervención del Estado en la fabricación de armas de Eibar autoriza a P. Arizmendi para remitir a Jumilla a don Pedro J. Gil, 14 revolvers.

Buen negocio Lo harán los que compren desde la publicación de este anuncio en la acreditada Joyería de CARRASCO, (Príncipe Alfonso, 9), por realizar a precio de fábrica las grandes existencias de esta casa, con motivo de trasladar el establecimiento al número 3 de la misma calle.

Intento de suicidio A las cuatro de la tarde del día 24 intentó suicidarse, en la calle de los Pasos, de Arehana, el vecino de la misma Juan Antonio Garrido Molina, de 19 años de edad, de oficio cabrero, disparándose un tiro con una pistola calibre 12, causándole una herida penetrante en la cabeza, que según prescripción facultativa es mortal de necesidad.

Cerveza la Cruz del Campo Pedid esta rica Cerveza en cualquier café, fonda ó establecimiento de bebidas y os gustará; sus buenas cualidades le hacen recomendable. 18

Enfermas fugadas Del Hospital de esta capital se han fugado, descolgándose por las ventanas, tres mujeres de la sala de higiene, llamadas Luisa Guzmán Reyerte, Marina Martínez Alberola y Natividad Martínez Sánchez.

Herido grave En el Hospital de Caridad de Cartagena ingresó Benito García Mata, de Velez Rubio, domiciliado en aquella ciudad. Sufría fracturas comminadas de tibia y peroné, de la pierna derecha la que fué necesario amputarle. Le fué causada por haberle cogido un carro que guiaba Francisco Paredes, de 18 años.

Eloy López Ambit DENTISTA Horas: de 9 a 1 y de 3 a 6 Príncipe Alfonso, 64.

Obrero lesionado En el Hospital de La Unión ha ingresado en estado grave el obrero de la mina «San Isidoro», Jesús Martínez, de 27 años, casado, con una herida en la pierna derecha producida estando trabajando, por un desprendimiento de tierras.

ACADEMIA DE COMERCIO dirigida por D. FEDERICO DIEZ PUCHE Idioma francés calculo mercantil contabilidad por partida doble Jabonerías, 10.

Revolver La guardia civil de esta capital ha ocupado un revolver a Juan Arce Pelegrin, de 25 años, por usarlo careciendo de licencia para ello.

Monedas falsas Han sido conducidas a la inspección per los guardias de seguridad 19 y 37 y el cabo número 7, Ana María Sánchez Ludeño, y Antonia Gil Cánovas, a las que denunció Ana García Alemán, porque en la Plaza de Abastos al comprar unos melones le dió la Antonia Gil dos monedas de dos pesetas y otra de una, resultando falsas las tres.

Farmacia Moderna DE AYUSO MIRO San Cristobal, 6, Murcia Gran surtido en Especificos nacionales y extranjeros. Precios económicos. Frente al antiguo Correo.

Acción Católica Social Mañana tarde celebrarán junta en las Reparadoras a las cuatro y media, las señoras de la Acción Católica Social.

Cochera Se alquila una en sitio céntrico que sirve también para automóvil. En esta redacción darán razón.

Riña Per refir en el café Oriental a las 12 de la noche del día 24, fueron conducidos a la inspección José María López y José Sánchez.

Disparo Esta madrugada a la una Manuel Hernández Pérez hizo un disparo sin consecuencias, contra Ramón Quinto.

Las guardias de seguridad números 24 y 91 lo condujeron a la Inspección habiéndole sido ocupada la pistola.

NUEVA ACADEMIA DE COMERCIO bajo la dirección de D. Antonio Martínez Román (perito mercantil) Preparación de todas las asignaturas de la carrera Mercantil. Clases especiales de Contabilidad por partida doble. Clases particulares de idiomas. Precios económicos. Riquelme, 20.—Murcia.

DE ESTADO

(Por telégrafo) 25.—A las 3:15 t. La «Gaceta» publica los decretos nombrando ministro plenipotenciario en Lima al jefe de la Sección del Ministerio de Estado a don Andrés López Muñoz.

Otro disponiendo que el actual ministro en Lima don Fernando Ossorio, pase a ocupar la vacante que deja López Muñoz en el Ministerio.

La peste También publica la «Gaceta» un anuncio participando la aparición de varios casos de peste en Alejandria.

De Madrid

(Por telégrafo) 25.—A las 3:15 t. Premio La «Gaceta» publica el concurso de la Academia de la Historia correspondiente al corriente año.

Llegada del Rey En el sudespreso ha llegado el Rey. Acompañábale el General Sánchez Gómez. En la estación esperaban al Monarca la familia real, el gobierno y las autoridades.

Los ferroviarios

(POR TELÉGRAFO) 25.—A las 3:15 t. Se celebró la tercera sesión de la asamblea de los ferroviarios a las diez de la mañana. Se discutió la labor de la Junta directiva. Como nadie pidió la palabra, el presidente explicó la última huelga de Málaga, que no telegrafio por ser demasiado conocida por los relatos que de ella hizo la prensa. También explicó otros aspectos relacionados con la sección catalana antes de su ingreso en la Unión de ferroviarios. No habiendo otros asuntos, por no haberse reunido las ponencias, se levantó la sesión.

La Política

(POR TELÉGRAFO) CONSEJO DE ESTADO 25.—A las 3:15 t. Posesión de Moret Esta mañana asistió Canalejas al Consejo de Estado para presenciar la toma de posesión del señor Moret. Pronunciaron discursos los señores Gullón y Canalejas.

Conferencia Después conferenciaron Canalejas y Moret sobre las cuestiones políticas de actualidad.

Canalejas Canalejas ni tampoco Barrojo, recibieron hoy a los periodistas. Canalejas almorzó con el Conde de Romanones hablando de los asuntos parlamentarios.

Visita El encargado de negocios de Alemania visitó a García Prieto. Supónese que hablaron de la venta del cuadro de Van-der-Goes.

Crédito extraordinario El Consejo de Estado se reunió hoy. Despachó la aprobación de un crédito extraordinario que importa varios millones de pesetas para la terminación de obras hidráulicas.

Los maestros vascos Esta noche conferenciaron con Alba los representantes de las Diputaciones vascas para tratar del pleito de los maestros vascos.

Nuevo bachiller

En los exámenes de reválida celebrados en este Instituto, ha obtenido las notas de Sobresaliente en ambos ejercicios, el estudiante joven don Laureano Albaladejo y García, hijo de nuestro distinguido amigo don Laureano Albaladejo.

CURACIÓN RADICAL DE LAS HERNIA ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Cirugía general

Clinica privada DEL Dr. Claudio Hernández-Ros Murcia

La Montañesa

(ANTES PIÑA) GRAN CASA DE VIAJEROS dirigida por su dueño, el antiguo camarero de los Hoteles Patrón y Universal de Murcia. PASCUAL RUIZ Comedor al exterior con mesas separadas. Gabinetes independientes, luz y timbres eléctricos. Coche ó Interpretere a todos los trenes y vapores. Pensión completa desde tres pesetas en adelante. Cubiertos desde dos pesetas. Pi y Margall, 11 y 13.—Cartagena

Tip. de EL TIEMPO

Brugarolas y compañía

Gran fábrica de mosaicos Hidráulicos

Depósito de azulejos
y otros materiales de construcción

Instalaciones Eléctricas

con materiales garantizados

Sociedad, núm. 10. Murcia

NOTA.—Esta es la única y exclusiva fábrica de azulejos de Lufaga.

SERVICIOS

COMPANIA THASATI ANTIGA

Línea de Filipinas

Crece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 de Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, Abril 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto 18, Septiembre, 16 Octubre, 12 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes: 6 de Enero, 29 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santarém y Liverpool. Servicio por trasbordo para los puertos de la Costa oriental de África y la India, Java Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz, Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander, de admitir pasaje y carga para Costafirme y Peñíscola, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 29 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Costa de Marfil, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo Habana. Corbinas por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para enviar pasajeros desde cualquier puerto de España y para recibirlos en España.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Valencia el 5, de Málaga el 7 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, prosiguiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Montevideo, Bahía, Rosario y directamente a Génova. Salidas de Buenos Aires por trasbordo en Montevideo y Rosario.

Línea de Canarias

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 15, de Valencia el 17, de Málaga el 19 y de Cádiz el 21 de cada mes, directamente para Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Costa de Marfil, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo Habana. Corbinas por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para enviar pasajeros desde cualquier puerto de España y para recibirlos en España.

Línea de Fernando Pó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25 de Cádiz el 27 y saliendo directamente cada dos meses para Fernando Pó con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Pó el 10 de Febrero y saliendo directamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Tráfico de Cádiz, Lugo, Almería y Valencia para Tánger con extensión a los puertos de Arges y Almería. Salidas de Tánger: Almería, Jerez y Sables para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato cálido, como ha heredado en su hábito servicio. Rebajas a familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 a los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y otras públicas de 4 de Abril 1903, publicadas en la Gaceta de 12 del mismo mes.

Servicio de pasajes.—La sección que de estos servicios tiene establecida la empresa, es la que se dedica a proporcionar los pasajes que tienen privilegios y otros.

Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

—ALMACEN DE CEMENTOS—

Y DEMÁS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

—DE—

JUAN BELTRAN

PLAZA DE GONZALEZ-CONDE, núm. 1 MURCIA

No mas purgas

Supositorios «VICTORIA»

à la glicerina solidificada

Los Supositorios «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. — 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. — 3.ª Derretimiento completo. — 4.ª Acción osmótica y descomestiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. — 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «VICTORIA». Caja para niño, 1 pta.; adultos, 1'50.

Depositorio en Murcia: don Antonio Ruiz Seiquer.

Nerviosos

Cigarrillos Carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y afecciones nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos, Paquete 50 céntimos.

Depositorio en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

AGUA DE COLONIA

La más rica en virtudes medicinales, la de perfume más agradable, la más barata, la más famosa preferida por los inteligentes, es la de la marca

H.&T. Warden's (Dos corazones)

Siendo el BAZAR MURCIANO, el único depositario en Murcia es inútil pedirlo en ningún otro establecimiento de este capital. En Cartagena también se expende en la SUCURSAL DEL BAZAR MURCIANO. Es muy conveniente el topón de metal con cuents gotas que tienen las botellas al precio es el siguiente:

De 1/4 litro, 2 25 pts. — De 1/2, 3 25 pts. — De 1 litro, 5 50 pts.

La Hidráulica Murciana

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
Y ALMACEN DE CEMENTOS

AZULEJOS y toda clase de materiales de construcción de

Juan Bernal Gonzalez

PALMAR Depósito: Lenceria, 22 MURCIA
Completo y variado catálogo.—Géneros garantizados.—Premiados en varias Exposiciones con Medallas de oro.

Pablo Martínez

Sagasta, núms. 32, 34 y 36

Máquinas para coser, de todos los sistemas perfeccionadas, Bobinas centrales y rápidas para bordar. ACOESGRIOS para bordar ENSEÑANZA GRATIS y A DOMICILIO.

Máquinas de horcosiellos y toda clase de punto.—Piezas sueltas para todos los sistemas de máquinas.

Muchas de todas clases.—Jamas de hierro y de madera.—VENTAS A PLAZOS.

Agente de la Compañía francesa de Gramófonos con los aparatos modernos y los últimos discos impresos.

Todos los meses, novedades en discos, Agujas y cuerdas.

Murcia--Sagasta, 32, 34 y 36

Cubiertos DE METAL BLANCO

garantizados PLATA
MENESES color inalterable, resistentes por su excelente calidad y su precio sumamente económico 1 50 pesetas. Venta exclusiva: Bazar Murciano—Murcia y Cartagena.

Cubiertos los famosos de meta

blanco garantizados, conservan toda la vida su verdadero color inalterable. MARCA ACREDITADA. TADISIMA GRABADA AL DORSO. BAZAR MURCIANO, precio dos pesetas. De venta Bazar Murciano Murcia y Cartagena.

PELUQUERIA

de señoras y teatros

DE

Rosendo Clavel

Príncipe Alfonso 47.—MURCIA

CALVICIE

Higiene y Belleza

POR LA

Loeión Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitch

Esta casa, que por espacio de muchos años viene dedicada, única y exclusivamente, a la confección de toda clase de postizos en cabello, tiene que llamar hoy la atención de sus numerosos clientes, y del público en general, a fin de que no sean sorprendidos por varios intrusos, que desconociendo por completo el arte de la peluquería no tienen inconveniente en usar en los postizos que fabrican cabellos de procedencias sospechosas sin desinfectar, con lo cual pueden causar un gran daño, y a evitar esto me propongo, pues nadie como yo está llamado a impedirlo si, como creo, se fijan mis muchos favorecedores en cuanto deo expuesto. No uséis crepe de crin de caballo, ni cabello que no proceda de la acreditada casa CLAVEL, que es la única que desinfecta los mismos con verdadera conciencia.

Único preparado verdad que demuestra miles de casos curados y es recomendado por emiencias médicas.

Representante en Murcia, Farmacia y Droguería A. Ruiz Seiquer.

Precios que desde hoy rigen en este Establecimiento

Pelucas de señoras par. calle y teatro, desde 15 pesetas en adelante.—Bisónes para caballero, picados tanto en tul como en gasa a pesetas 20.—Transformaciones a 5 pesetas.—Diademas ó coronas de 20 bucles ondulados ó en liso a pesetas 2'50.—Moños de gran novedad cruzados y ondulados a 2 pesetas.—Anillos de 35 centímetros de largos a 1 peseta.—Maltos de 10 bucles a 1 peseta.—Viseras a 1 peseta y todo lo concerniente al ramo de peluquería a precios baratísimos. Venta y alquiler de surtidos completos de obra de peluquería para teatros.—Alquiler de pelucas para cines y sociedades a 25 céntimos una.—Surtidos reducidos para los mismos a 50 pesetas diarias.

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra Incendios a prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1905.

Garantías	Ptas. Cts.
Capital social suscrito	5.000.000
Desembolsado	1.500.000
Reservas Técnicas y de garantía	1.000.000
Primas anuales del último ejercicio	2.413.578-12
Sinistros satisfechos	14.015.88-332

Domicilio social: Barcelona Ramba de Cataluña, 15, y Cortés 624.

Autorizada su publicación por la Inspección de seguros en 15 de Marzo de 1911 Delegado en Murcia, don Eduardo Menéndez, Santa Teresa 2.

SE VENEN una máquina de hacer chocolate a brazo. Dóran razón en la calle de Madre de Dios, 6.—Murcia.

Especialidad en Pelucas para Imágenes

No equivocarse: Príncipe Alfonso, 47, Murcia. 30—9

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

CAPITAL: 25 millones de pesetas

FABRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa.

GRAN PREMIO: Exposición Universal de Lieja 1905
Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid 1904
Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908
Las más altas recompensas.

PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico anhídrido.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.

Adaptados para todas las calidades y necesidades de los territorios.

Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Dr. D. Luis Grandjean

Aviso importante: Pedir a la Sociedad la Guía práctica especial para sacarle las muestras de las tierras, y remitir a las con anticipación para sus análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestros tarifas. Dirigirse a la

Sociedad General de Industria y Comercio
VILLANUEVA, 11, Madrid.
Dirección postal apartado, núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Gineco.—MADRID.

Perfumeria GAL—Bazar Murciano—Especialidades recomendadas

Dentífricos del Dr. Cuzani

Catártico dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Los mejores para la higiene de la boca.

Inocuidad absoluta, sabor fresco y agradable, virtudes antisépticas positivas y aroma delicado.

Preios: Elixir, frasco con cuentagotas 1 peseta.
Polvos esta artificial de cristal 1 peseta. Caja 1'50 pesetas.

Agua de Colonia «Victoria»

Intensamente perfumada y de grandes propiedades antisépticas. Especial para el baño y tocador por su fragancia exquisita. No tiene rival por ser muy rica en alcohol, y solo entra en su composición esencias naturales é infusiones de plantas higiénicas.

Frasco de 1 litro 3'50 Pesetas.

Jabón Eterno

El mejor y más barato que se conoce no contiene substancias perjudiciales a la piel, de uso indispensable para familias.

Recomendado especialmente para el baño por su suavidad incomparable. Con una pastilla de grandes dimensiones que se vende a 50 céntimos hay para un año.

'Agua del Cairo, ¡No más Canas!

Con el uso de este maravilloso producto, adquiere el pelo su primitivo color; puede usarse sin temor pues no mancha ni quema la piel sino que la refresca y limpia, no tiene rival en la conservación del cuero cabelludo, Precio del frasco 2 pesetas.

'Crema Gal,

Cura y avitala pieles secas, rojizas, y manchas de la piel. Muy emoliente y refrescante y no tiene rival para los cuidados de la epidermis, proporciona al cutis suavidad y blancura incomparable, su perfume es delicadísimo.

Precio 1 peseta frasco.

Jabón de Lanolina

Emoliente y suavizante en alto grado de perfume intenso y agradable, su pasta mateosa forma espuma abundantisima. Las señoras, los niños y en general todas las personas de cutis delicado no deben usar otro jabón. Los de mala calidad perjudican a la piel.

Precio 50 céntimos pastilla

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

Juan Bernal é hijo (Palmar)

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Pidanse catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

FOOT-BALL

Balones especiales de las mejores y más acreditadas marcas Inglesas, formas y tamaños de Regimiento.

— PRECIOS —

«SPECIAL»	pesetas	11
«ALL RIGHT»	pesetas	12
«GOAL»	pesetas	16-50
«SPEEDWELL»	pesetas	20

Única Casa que vende estas especialidades: Bazar Murciano—Murcia y Cartagena.

AGUA DE LA JUVENTUD

Y DE LA BELLEZA

altamente higiénica y de gran poder antiséptico. Blanquea la epidermis en cualquier edad dándole ternura y transparencia, y colorándola con ateropeloso matiz. Quita todos los defectos de la piel devolviéndola la rosada y fresca de la Juventud.

Frasco de medio litro 6 pesetas

Bazar Murciano, Murcia y Cartagena.